

¿Por qué la bibliografía debe ser de los últimos cinco años?

Autoría:

Carlos Rafael Araujo Inastrilla*
Mayelin Llosa Santana*
Dayamí Gutiérrez Vera*

*Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Facultad de Tecnología de la Salud. La Habana, Cuba.

Correspondencia: rctec@infomed.sld.cu

Las investigaciones que se publican en las revistas científicas se sustentan en conocimiento previo, representado en las citas que los autores realizan a otras fuentes de información. Las referencias son asociaciones de concepto con las ideas científicas que se abordan en el estudio y en la actualidad constituyen un medidor de la calidad y relevancia de la investigación. ⁽¹⁾

Si bien no hay fecha de vencimiento para un trabajo, algunos campos de la ciencia avanzan con mayor celeridad que otros, y en el transcurso de pocos años las investigaciones pueden reflejar descubrimientos, teorías, procesos o mejores prácticas novedosas. Por tanto, con el avance de la ciencia, una parte de la literatura científica pierde actualidad.

Este fenómeno ha sido identificado como una ley bibliométrica, denominada «**Ley de obsolescencia de la literatura científica**» desarrollada en 1956 por **Derek John de Solla Price** ^a. Este importante científico notó que la literatura científica pierde actualidad cada vez más con mayor rapidez. ⁽²⁾ De Solla-Price estudió por años la distribución de las referencias bibliográficas en distintas especialidades. Observó que cada 13,5 años el número de publicaciones se multiplica por dos, y cada trece años la cantidad de citas que reciben tales publicaciones se divide entre dos. ⁽³⁾

Cabe resaltar, que esta ley fue desarrollada en un contexto donde los avances científico – técnicos, y la velocidad de generación y difusión de información eran muy inferiores a la etapa de la sociedad digital del siglo XXI. La mediana de dicha distribución de la literatura es el **semiperíodo** o **vida media de la literatura**, concepto desarrollado por **Burton** y **Kebler** ^b para cuantificar dicho envejecimiento u obsolescencia.

En la literatura de las diversas ramas científicas este indicador es variable. Mientras algunos campos de la ciencia tienen períodos de vida media de la literatura más largos, otros se renuevan de manera constante: ⁽³⁾

Rama de la ciencia	Vida media de la literatura (años)
Geología	11,8
Matemática	10,5
Fisiología	7,2
Farmacología	6,6
Inmunología	5,8
Física	4,6

^a **Derek John de Solla Price** (1922 - 1983) (a veces referenciado como "de Solla") fue un físico e historiador de la ciencia inglés, acreditado científico de información y considerado como padre de la cienciometría.

^b **Walter Ashford Burton** y **Eugene Garfield Kebler** fueron dos investigadores estadounidenses que contribuyeron al desarrollo del índice de Price en la década de 1960. Hicieron importantes contribuciones al desarrollo de esta herramienta de evaluación de la investigación científica.

En las ciencias médicas se considera de manera general que la literatura tiene una vida media de cinco años, debido a los constantes hallazgos en este campo que invalidan estudios anteriores. Sin embargo, existen evidencias que refieren una vida media del conocimiento en esta rama de entre 18 y 24 meses, con probabilidad de disminuir a solo 73 días. ^(2,4) A partir de esta lógica, se ha generalizado entre las revistas médicas y de la salud la exigencia de referencias bibliográficas que no superen el período de obsolescencia de cinco años.

Uno de los principales indicadores para medir del envejecimiento de la literatura científica es el **Índice de Price**, que expresa el porcentaje de referencias con cinco años de antigüedad o menos, en relación al total de referencias citadas. ^(5,6) Este indicador es una herramienta para asegurar un grado elevado de actualización (de preferencia entre el 70% - 80%) en la literatura consultada y citada. Será tarea del investigador garantizar que además de actualizada la bibliografía sea relevante y adecuada para el tema abordado.

El Índice de Price es una herramienta útil para determinar la vigencia de la literatura científica, pero no debe ser considerado como una regla rígida. El uso de fuentes más antiguas puede ser válido si se trata de clásicos de obligatoria consulta, u otros textos de información relevante y fundamental para el conocimiento actual. Sin embargo, para garantizar la calidad y relevancia de los trabajos científicos, es recomendable acudir a la consulta de los últimos avances en cada área de la ciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Iglesias-Osores S. Norma editorial: ¿es adecuado no citar los artículos de más de cinco años de antigüedad? FEM: Revista de la Fundación Educación Médica [Internet]. 2020 [citado: 4 Oct 2023];23(5). Disponible en: <https://dx.doi.org/10.33588/fem.235.1078>
2. Urbizagástegui-Alvarado R. Growth of Literature on Bradford's Law. Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información [Internet]. 2017 [citado: 4 Oct 2023];30(68):51-72. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.02.003>
3. De Solla-Price DJ. Little Science, Big Science. New York: Columbia University Press; 1963.
4. Sepúlveda MJ. Does it really matter? Cognitive Technologies, Thinking and Time? [Disertación] Boston: Harvard Medical School; 2016.
5. Flores-Fernández C, Aguilera-Eguía R. Indicadores bibliométricos y su importancia en la investigación clínica. ¿Por qué conocerlos?. Rev. Soc. Esp. Dolor [Internet]. 2019 Oct [citado 2023 Oct 05] ; 26(5): 315-316. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-80462019000500012&lng=es.
6. Chaple-Gil Alain Manuel, Corrales-Reyes Ibraín Enrique, Quintana-Muñoz Lisandra, Fernández Eduardo. Bibliometric indicators on the evaluation of medical curricula in Cuban biomedical journals. Rev haban cienc méd [Internet]. 2020 Feb [citado 2023 Oct 04] ; 19(1): 154-166. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000100154&lng=e



Los artículos de **Revista Cubana de Tecnología de la Salud** se comparten bajo los términos de la Licencia **Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0. Internacional**